

## **MERCOSUR/CMC/ACTA N° 02/07**

### **XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 27 y 28 de junio de 2007, la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En la reunión, se trataron los siguientes temas:

#### **1. INFORME DE LA PPTP**

El CMC recibió el informe del Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, respecto de los trabajos desarrollados durante el presente semestre (**Anexo III – MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 05/07**).

#### **2. SITUACIÓN DEL MERCOSUR**

Las delegaciones continuaron el debate sobre la situación general del MERCOSUR y en especial los avances relacionados con la implementación del Art. 1 del Tratado de Asunción y las dificultades provenientes de las asimetrías existentes en la región.

Las delegaciones coincidieron en la urgencia de resolver dificultades que subsisten para la libre circulación y para el acceso efectivo a los mercados de intrazona, los cuales pueden desestimular inversiones y ampliar las asimetrías.

En ese sentido, las delegaciones destacaron la aprobación de una Decisión para el tratamiento de restricciones y medidas no arancelarias en el MERCOSUR.

Teniendo en cuenta la propuesta presentada por Paraguay (**Anexo IV – MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 01/07**), el CMC instruyó a la CCM, para que defina medidas para facilitar el acceso a los mercados de intrazona de productos originarios de los Estados Partes, mediante, entre otros, el establecimiento de canales preferenciales de operatoria en frontera.

La CCM deberá iniciar el tratamiento del tema en su primera reunión del segundo semestre del presente año, debiendo informar del avance de sus tareas al GMC y elevar a su consideración, en la última reunión ordinaria del 2007, un Proyecto de Decisión sobre el tema.

### **3. ASIMETRÍAS**

En cumplimiento de las Decisiones CMC N° 34/06 y N° 06/07, los Estados Partes, en particular Paraguay y Uruguay presentaron diversas propuestas, a partir de las cuales se adoptaron las Decisiones CMC N° 16/07 “Régimen de Origen del MERCOSUR”, N° 27/07 “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR Restricciones y Medidas No Arancelarias” y N° 33/07 “Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR”.

La Delegación de Uruguay circuló un proyecto de Decisión sobre “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR. Disciplinas comunes para el otorgamiento de incentivos a la inversión, la producción o la exportación” que consta como **Anexo V (MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 02/07)**.

El CMC instruyó al Grupo de Alto Nivel creado por la Dec. N° 33/07 a considerar el tema de los incentivos a la inversión, la producción o la exportación, entre otros temas, teniendo en cuenta la Dec. CMC N° 26/03 “Objetivo 2006 – Programa de Trabajo 2004 – 2006” (Punto 1.10 del Anexo) y la propuesta de Uruguay.

### **4. FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)**

El CMC aprobó las Decisiones N° 21/07 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR” y N° 23/07 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Aprobación de proyectos piloto”.

El CMC manifestó conformidad con la apertura, por parte del Director de la SM, de una cuenta para la operación de un fondo rotatorio en los términos consensuados en el GAHE-FOCEM.

El CMC tomó nota de la información brindada por la Delegación de Argentina, respecto a la internalización, por medio del Decreto PE N° 801/07, de la Dec. CMC N° 24/05 Reglamento del FOCEM, con lo cual dicha norma entra en vigencia.

### **5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

El CMC recibió el Informe del Presidente del Parlamento del MERCOSUR y de las Declaraciones N° 01/2007 “Declara apoyo a las posiciones asumidas por los Estados Partes del MERCOSUR en las negociaciones de la OMC y manifiesta el entendimiento de que la Ronda de Doha sólo llegará a buen término si induce la

liberalización significativa del comercio agrícola y la corrección de las asimetrías en los flujos de comercio mundial” y N° 02/2007 “Respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas” (**Anexo VI**).

El CMC aprobó la Decisión N° 34/07 “Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR”.

## **6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA CRPM**

El CMC recibió el tercer informe del Presidente de la CRPM, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el primer semestre 2007 (**Anexo VII – MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 06/07**).

El CMC aprobó la Dec. CMC N° 35/07 “Curso Básico de Integración MERCOSUR”.

## **7. INFORME DEL FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL (FCES)**

El CMC recibió el “Pronunciamiento” que el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) presentará en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y que consta en el **Anexo VIII (MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 07/07)**.

## **8. INFORME SOBRE LOS AVANCES REFERENTES AL BANCO DEL SUR**

La Ministra de Economía de Argentina relató los resultados de la Reunión de la Comisión Técnica para la preparación del Acta Fundacional y del Convenio Constituido del Banco del Sur, realizada en Buenos Aires, entre los días 11 y 12 de junio de 2007.

El Ministro de Economía del Uruguay comunicó que el Gobierno de Uruguay ha decidido integrarse al proyecto del Banco del Sur y anunció que su país participará de los trabajos de la Comisión Técnica.

Las demás delegaciones se congratularon por la incorporación de Uruguay a este proyecto.

Los Ministros de Economía y Hacienda acordaron celebrar una nueva reunión sobre el tema en Río de Janeiro, el día 3 de agosto de 2007, precedida por una reunión de la Comisión Técnica, en Caracas, los días 19 y 20 de julio de 2007.

## **9. RELACIONAMIENTO EXTERNO**

La PPTP informó sobre las gestiones realizadas en materia de Relacionamiento Externo, durante el presente semestre y, específicamente, sobre las negociaciones MERCOSUR – Israel, MERCOSUR - UE, MERCOSUR – CCG, MERCOSUR – Singapur, MERCOSUR – Pakistán, MERCOSUR – SACU, MERCOSUR – India, Trilateral MERCOSUR – India – SACU y MERCOSUR – República Dominicana, así como las Reuniones de las Comisiones Administradoras del ACE N° 36 MERCOSUR – Bolivia y ACE N° 35 MERCOSUR – Chile, incluyendo las negociaciones del Grupo Ad Hoc de Servicios.

El CMC acordó que la PPTU se abocará en el segundo semestre a impulsar los procesos pendientes.

## **10. RONDA DE DOHA**

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil informó sobre las reuniones del G4 en el marco de la Ronda de Doha. Al respecto, los Estados Partes destacaron la importancia e implicancias de esas negociaciones para los Estados Partes y el rol que en ellas tiene el G20.

## **11. APROBACIÓN DE DECISIONES**

El CMC aprobó las Decisiones N° 13/07 a N° 36/07 (**Anexo II**).

### **- Aprobación de Comunicados Conjuntos y Declaración**

El CMC consideró el proyecto de Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y el proyecto de Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

En tal sentido aprobó los textos finales que obran como **Anexo IX**.

## **12. OTROS ASUNTOS**

### **12.1. Reunión de Ministros de Cultura**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXIV Reunión de Ministros de Cultura, realizada el día 15 de junio de 2007, en Asunción.

### **12.2. Reunión de Ministros de Educación**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXII Reunión de Ministros de Educación, celebrada el día 1º de junio de 2007, en Asunción.

En tal sentido, aprobó la Decisión N° 29/07 “Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Andrés Bello (CAB) sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Certificados de Educación Primaria/Básica y Media/Secundaria No Técnica”.

### **12.3. Reunión de Ministros del Interior**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXI Reunión de Ministros del Interior, celebrada el día 1º de junio de 2007, en Asunción.

En tal sentido, aprobó la Decisión N° 30/07 “Acuerdos emanados de la XXI Reunión de Ministros del Interior”.

### **12.4. Reunión de Ministros de Justicia**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXVII Reunión de Ministros de Justicia, celebrada el día 1º de junio de 2007, en Asunción.

En este contexto, el CMC tomó nota de la suscripción, en dicho ámbito, de los siguientes documentos:

- Acuerdo N° 01/07: Guía de Buenas Prácticas en relación a la asistencia jurídica mutua en materia de trata de personas, entre los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados
- Acuerdo N° 02/07: Acuerdo sobre el Sitio Web de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados, y
- Declaración de los Señores Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados en relación a la lucha contra la trata de personas.

### **12.5. Reunión de Ministros de Medio Ambiente**

El CMC tomó nota de los resultados de la VI Reunión de Ministros de Medio Ambiente, celebrada el día 22 de junio de 2007, en Asunción.

Con relación al proyecto de Decisión “Estrategia MERCOSUR de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de las Tierras y los Efectos de la Sequía”, permanece en el ámbito del CMC.

### **12.6. Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social**

El CMC tomó nota de los resultados de la XII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, celebrada el día 16 de junio de 2007 en Asunción.

En ese sentido, aprobó la Decisión N° 28/07 “Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR”.

El CMC tomó nota del proyecto del “Presupuesto Mínimo del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2008”, aprobado y elevado por la XII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, que consta en el **Anexo X (MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 03/07)**, y encomendó a la SM que presente en la brevedad un informe sobre cuales podrían ser las modalidades operativas para la ejecución de dicho presupuesto, a los efectos de ser aprobado de acuerdo a los Arts. 3 y 6 de la Dec. CMC 20/02.

### **12.7. Reunión de Ministros de Salud**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXII Reunión de Ministros de Salud, celebrada el día 15 de junio de 2007, en Asunción.

En este contexto, tomaron nota de la suscripción, en dicho ámbito, de los siguientes documentos:

- Acuerdo N° 01/07 “Estrategias Conjuntas para la Capacitación de Recursos Humanos en Donación y Transplante, Instrumentación del Marco Jurídico y Elaboración de Proyectos para Integración de Registros para los Estados Partes del MERCOSUR.”
- Acuerdo N° 02/07 “Estrategias Conjuntas para la Capacitación de Recursos Humanos en Donación y Transplante, Instrumentación del Marco Jurídico y Elaboración de Proyectos para Integración de Registros para los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.”
- Acuerdo N° 03/07 “Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en los Estados Partes del MERCOSUR EGI – Dengue –MERCOSUR.”
- Acuerdo N° 04/07 “Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR EGI – Dengue – MERCOSUR – EA.”
- Acuerdo N° 05/07 “Recomendaciones para las Políticas de Salud Sexual y Reproductiva en los Estados Partes del MERCOSUR.”
- Acuerdo N° 06/07 “Recomendaciones para las Políticas de Salud Sexual y Reproductiva en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. “
- Acuerdo N° 07/07 “Adhesión de los Estados Partes del MERCOSUR a la Conferencia Internacional de Salud para el desarrollo: “Derechos, hechos y realidades”- Buenos Aires 30/15: de alma ATA a la Declaración del Milenio.”
- Acuerdo N° 08/07 “Adhesión de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR a la Conferencia Internacional de Salud para el desarrollo: “Derechos, hechos y realidades”- Buenos Aires 30/15: de alma ATA a la Declaración del Milenio.”
- Acuerdo N° 09/07 “Avanzando hacia una Agenda de Integración Sudamericana en Salud.”

### **12.8. Reunión de Ministros de Turismo**

El CMC tomó nota de los resultados IV Reunión de Ministros de Turismo, celebrada el día 7 de junio de 2007, en Asunción.

### **12.9. Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR**

El CMC tomó nota de las VII y VIII reuniones celebradas en el presente semestre, los días 29 y 30 de marzo y 31 de mayo y 1º de junio, ambas en Asunción.

En ese sentido, aprobó la Declaración de los Estados Partes del MERCOSUR, emanada de la VIII Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (**Anexo XI**).

### **12.10. Grupo de Alto Nivel “Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo”**

El CMC tomó nota con satisfacción de los resultados de la VII Reunión del GANEMPLE celebrada entre los días 22 y 23 de mayo de 2007, en Asunción.

El CMC aprobó la Dec. CMC Nº 19/07 “Directrices Regionales para la Estrategia de Crecimiento del Empleo del MERCOSUR”.

### **12.11. Foro de Consulta y Concertación Política**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLVIII Reunión del FCCP celebrada entre los días 25 y 26 de junio de 2007, en la ciudad de Asunción.

En ese sentido, aprobó la Decisión Nº 31/07 “Reunión Especializada de Entidades Gubernamentales para Nacionales Residentes en el Exterior”.

El CMC recibió el informe del Foro de Consulta y Concertación Política que consta en el **Anexo XII (MERCOSUR/XXXIII CMC/DI Nº 08/07)**.

### **12.12. SGT Nº 5 Transporte**

Teniendo en cuenta la Dec. CMC Nº 32/07 por la que se aprueba el “Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR”, el CMC instruyó al SGT Nº 5, para que revise el Régimen de Infracciones y Sanciones al Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR, aprobado por Dec. CMC Nº 08/97 y le eleve, a través del GMC, el correspondiente proyecto actualizado, antes de su última Reunión Ordinaria del primer semestre de 2008. La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela tomó nota de la presente Decisión Nº 32/07 e informó que realizará un análisis de la misma.

### **12.13. Iniciativas identificadas sobre Integración Productiva**

El CMC recibió el informe sobre Iniciativas de Integración Productiva – MERCOSUR, presentado por el Dr. Reginaldo Arcuri, de acuerdo al mandato emanado de la XXX Reunión del CMC (**Anexo XIII – MERCOSUR/XXXIII CMC/DI Nº 09/07**).

#### **12.14. Secretario del TPR**

Con relación al “Llamado a concurso para la cubrir el cargo de Secretario del Tribunal Permanente de Revisión”, el CMC consideró el Acta N° 1/2007 y la Resolución N° 1/2007, remitida por el TPR a la PPTP el pasado 8 de junio de 2007, por la cual el mencionado Tribunal propone un candidato al CMC a efectos de su designación como Secretario.

Al respecto, el CMC adoptó la Decisión CMC N° 36/07 confirmando, en virtud de las facultades establecidas en el numeral VIII, artículo 8 del POP, que el proceso de selección y designación del Secretario del Tribunal Permanente de Revisión deberá ajustarse a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 30/05 y en la Resolución GMC N° 66/05, en particular su Artículo 2.

Asimismo, dicha Decisión dispone que el TPR eleve al CMC, antes del 15 de julio de 2007, una terna de candidatos en base a la propuesta de la República Argentina en su Nota 65/2007, del 28 de mayo de 2007, a efectos de que el CMC proceda a la designación del Secretario conforme lo dispuesto por el Artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

#### **ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Agenda
Anexo II	Decisiones CMC aprobadas
Anexo III	MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 05/07 Informe del Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore
Anexo IV	MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 01/07 Proyecto de Decisión sobre “Creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc para Facilitar el Acceso a los Mercados Regionales de Productos Originarios de los Estados Partes”, presentado por Paraguay
Anexo V	MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 02/07 Proyecto de Decisión sobre “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR Disciplinas comunes para el otorgamiento de incentivos a la inversión, la producción o la exportación”, entregado por Uruguay
Anexo VI	MERCOSUR/XXXIII CMC/Declaraciones N° 01/2007 y N° 02/2007 presentadas por el Parlamento del MERCOSUR
Anexo VII	MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 06/07 Tercer Informe del Presidente de la CRPM, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el primer semestre 2007
Anexo VIII	MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 07/07 Pronunciamiento del Foro Consultivo Económico y Social (FCES)



Anexo IX	Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados
Anexo X	MERCOSUR/XXXIII CMC/DT N° 03/07 “Presupuesto Mínimo del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2008”, elevado por la XII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR
Anexo XI	MERCOSUR/XXXIII CMC/Declaración de los Estados Partes del MERCOSUR, emanada de la VIII Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR
Anexo XII	MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 08/07 Informe del Foro de Consulta y Concertación Política
Anexo XIII	MERCOSUR/XXXIII CMC/DI N° 09/07 Documento sobre Integración Productiva – MERCOSUR

---

**Por la Delegación de Argentina**  
Jorge Taiana

---

**Por la Delegación de Brasil**  
Celso Amorim

---

**Por la Delegación de Paraguay**  
Rubén Ramírez Lezcano

---

**Por la Delegación de Uruguay**  
Reinaldo Gargano

---

**Por la Delegación de Venezuela**  
Rodolfo Sanz